

32 2812
1739

TRANSFERENCIA

DECRETO ALCALDICIO N° 1606

DALCAHUE, 01 de agosto de 2019.-

VISTOS El decreto N°1605 de fecha 01/08/2019; La Secretaria Municipal, el certificado N°C-15 de fecha 31/07/2019; La sesión extraordinaria N°25 de fecha 24/07/2019 del honorable concejo Municipal financiados; el presupuesto Municipal para el año 2019 aprobado en la sesión Extraordinaria N°17 de fecha 14/12/2018 del concejo Municipal; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 12 inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRÚEBESE: En todos los puntos los Convenios de fecha 01 de agosto de 2019, suscrito entre el Alcalde (S) Srta. Clara Inés Vera González y los Fondeve Comité de agua que a continuación se indican:

➤ **FONDEVE COMITÉ DE AGUA AÑO 2019:**

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO	APORTE PROPIO
1	Comité de agua Chaquihua de Puchauran	65.482.890-3	\$351.500.-	\$65.000.-
2	Comité de agua las vertientes calen alto	65.224-260-k	\$359.938.-	\$100.000.-
3	Comité de agua Pulutauco 1	65.191.450-7	\$356.500.-	\$60.000.-

IMPÚTESE: Los gastos que por concepto se generen a la cuenta 24.01.004.025. Centro de costo:040405 Fondeve.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Unidad transparencia.
- Unidad de Control
- Oficina de Partes